Popayán, 10 noviembre del 2021

Señores:
MUNICIPIO DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE SALUD
La ciudad

Ref. **LICITACIÓN PÚBLICA N° MP-SS-LP-001-2021**
Asunto: **OBSERVACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES**
Objeto: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE INGESTA DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DE LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN INCLUIDA LA ESTRATEGIA DE CENTROS VIDA SATÉLITES, DE CONFORMIDAD CON LOS MENÚS SALUDABLES Y NUTRICIONALES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD 2021 PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"***

Cordial Saludo

JAMES JAVIER SAAVEDRA VIVAS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **Representante Legal-Suplente**; de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CAUCA LTDA-IMPOCAUCA**, identificada con el Nit **900248705-4,** por medio del presente escrito me permito formular a la Secretaria de Salud - Alcaldía de Popayán, la siguiente observación al pliego de condiciones del proceso de la referencia:

REFRIGERIOS

VALOR UNITARIO DIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	*DIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*	*BENEFICIARIOS*
3678,56	*219*	*1200*

VALOR REFRIGERIOS: 3678,53*219*1200= 966.717.684

ALMUERZOS

VALOR UNITARIO DIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	*DIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*	*BENEFICIARIOS*
5.140,29	*219*	*200*

VALOR ALMUERZOS: 5.140,29*219*1200= $1.350.868.212

VALOR DE REGRIGERIOS	*$*	*966.717.684*
VALOR ALMUERZOS	*$*	*1.350.868.212*
VALOR TOTAL	*$*	*2.317.585.896*

Existen principalmente dos factores que se debe considerar, antes de formular nuestra observación como posibles proveedores en el contrato mencionado:

En primer lugar, el costo de la canasta básica durante el año 2.021 ha sufrido variaciones porcentuales importantes, estando por encima del 9 %, lo que genera una preocupación importante para los empresarios dedicados a prestar servicios relacionados con la alimentación, ya que este costo impacta negativamente sobre la utilidad siendo esta última mínima o generando perdida.

En segundo lugar, debemos ser muy críticos y cuidadosos, ya que el usuario final, son personas de la tercera edad que demandan una nutrición especial, con productos seleccionados y que aporten condiciones saludables en su alimentación diaria. Es por ello que el proceso requiere alimentos de alta condición nutricional.

Siendo así, y analizando los precios publicados para cubrir los refrigerios y almuerzos, estos son demasiado bajos y no cumplirían con las apreciaciones arriba mencionadas, considerándolos incluso dentro de la línea de Precios Artificialmente bajos y no acordes al objetivo del proyecto.

Requerimos de manera atenta a la entidad, nos alleguen las cotizaciones, mediante las cuales se establecieron estos precios, adicionalmente la justificación técnica de los mismos, ya que no es viable con ellos ofrecer una alimentación altamente nutritiva, balanceada.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

JAMES JAVIER SAAVEDRA VIVAS
CC. N° 76.312.000 de Piendamo-Cauca
Representante Legal Suplente